

Unión Internacional de Telecomunicaciones

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

T.851

Corrigendum 1
(05/2006)

SERIE T: TERMINALES PARA SERVICIOS DE
TELEMÁTICA

Codificación de imágenes fijas basada en la
Recomendación UIT-T T.81 (JPEG-1) mediante
un codificador aritmético alternativo

Corrigendum 1

Recomendación UIT-T T.851 (2005) – Corrigendum 1

UIT-T



Recomendación UIT-T T.851

Codificación de imágenes fijas basada en la Recomendación UIT-T T.81 (JPEG-1) mediante un codificador aritmético alternativo

Corrigendum 1

Resumen

Este corrigendum contiene la corrección de tres errores descubiertos en la Rec. UIT-T T.851: una asignación de código incorrecta en el cuadro 2 y bloques de asignación incorrectos en las figuras 10-1 y 10-10.

Orígenes

El corrigendum 1 a la Recomendación UIT-T T.851 (2005) fue aprobado el 29 de mayo de 2006 por la Comisión de Estudio 16 (2005-2008) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB en la dirección <http://www.itu.int/ITU-T/ipr/>.

© UIT 2006

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

	Página
1) Asignación de código incorrecta en el cuadro 2.....	1
2) Bloque de asignación incorrecto en la figura 10-1	1
3) Bloque de asignación incorrecto en la figura 10-10	2

Recomendación UIT-T T.851

Codificación de imágenes fijas basada en la Recomendación UIT-T T.81 (JPEG-1) mediante un codificador aritmético alternativo

Corrigendum 1

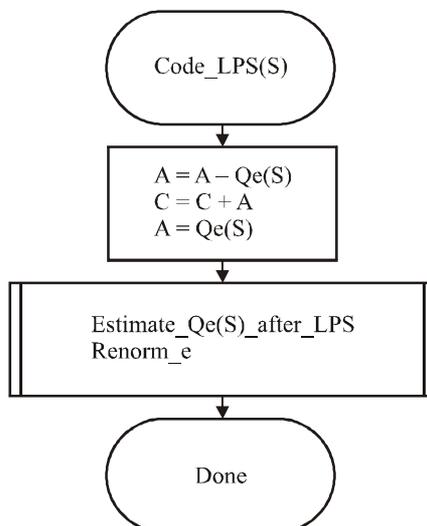
1) Asignación de código incorrecta en el cuadro 2

En la sección "Marcadores reservados" del cuadro 2, **Asignación de códigos de marcador**, la asignación de código debe ser la siguiente:

Marcadores reservados		
X'FF00' a X'FF8F'		Podría generarlos el codificador Q15-coder
X'FF90' a X'FFBF'	RES	Reservado

2) Bloque de asignación incorrecto en la figura 10-1

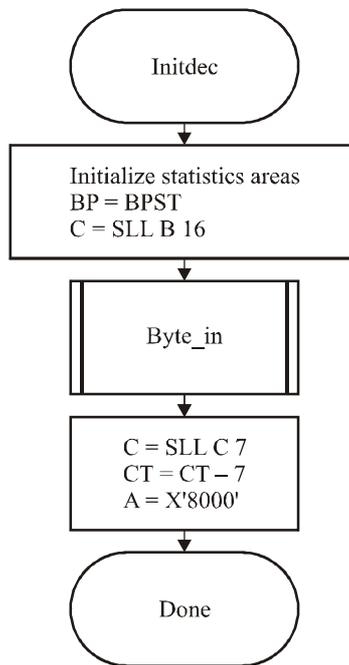
En la figura 10-1 **Procedimiento Code_LPS(s) para el codificador Q15**, el bloque de asignación es incorrecto. La figura debe corregirse como sigue:



T.851(05)COR.1_F10-1

3) Bloque de asignación incorrecto en la figura 10-10

En la figura 10-10 **Inicialización del decodificador**, el primer bloque de asignación es incorrecto. La figura debe corregirse como sigue:



T.851(05)COR.1_F10-10

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedia
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedia
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación